



**Sistema de Contabilidad Integral**



Procesa, integra y mantiene actualizada la información contable y fiscal de la empresa de forma segura y confiable.

Cumple con todos los requerimientos de la Contabilidad Electrónica.

Solución diseñada para:

**Contadores, fiscalistas y despachos contables**

# Beneficios

- Automatiza el **registro contable**.
- Lleva el **control de gastos, ingresos y presupuestos**, en diferentes monedas.
- Crea **Declaraciones fiscales e informativas** en cualquier momento.
- Genera **reportes** y toma decisiones oportunas.
- **Verifica la autenticidad de tus CFDI** recibidos en un solo clic.
- Utiliza la **interfaz con otros sistemas** de la línea Aspel.

# Beneficios

- Crea automáticamente pólizas a partir de un XML.
- Firma tus documentos de la contabilidad electrónica con el CSD (Certificado de Sello Digital) y su llave privada.
- Define un depósito de documentos por empresa y organiza archivos por categorías.
- Genera la exportación de tu información de una empresa a otra.

# Nuevos Beneficios

- **Diseño renovado e intuitivo**, que mejora la experiencia de uso.
- Analiza los saldos de tu empresa, con los **reportes comparativos** de estados financieros.
- **Personaliza gráficas** de movimientos financieros directamente en Excel.
- **Comprueba gastos corporativos**, con la práctica herramienta Ticket Empresarial®.
- **Identifica a usuarios** que acceden a la información, **por su fotografía**.
- Registra hasta **999 empresas**.

# Contabilidad Electrónica

## ¿Qué es y quiénes están obligados?

Es la obligación que tienen los contribuyentes de llevar su contabilidad en **medios electrónicos**, e ingresar la información contable requerida de forma mensual a través del **Buzón Tributario** en [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) en los tiempos y formatos establecidos.

# Contabilidad Electrónica

## ¿Qué se debe enviar?

---

Los archivos del **Catálogo de cuentas\*** (con el código agrupador establecido por el SAT) y la **Balanza de comprobación\***, se envían de manera mensual.

Las **pólizas y auxiliares de cuenta\***, se envían *a requerimiento de la autoridad*, cuando ejerza sus facultades de comprobación (auditorías) o como requisito en la presentación de solicitudes de devolución y compensación.

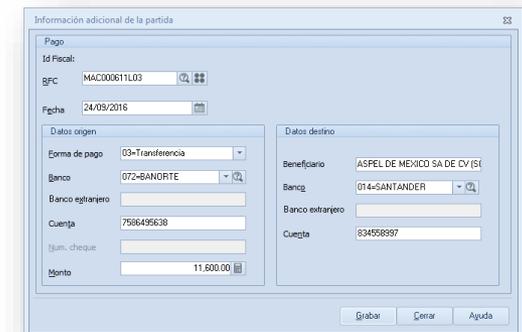
El **auxiliar de folios\*** se envía junto con las pólizas, *sólo en los casos en que el contribuyente elija esta forma de trabajo.*

---

# Cuenta contable

Cumple con las disposiciones fiscales e incluye en el detalle de la cuenta:

- **Forma de pago**
- **Asociación de los CFDI o documentos comprobatorios del movimiento**
- **Código agrupador al catálogo de cuentas**
- **Datos fiscales de terceros**



Información adicional de la partida

Pago

Id Fiscal:

RFC:

Fecha:

Datos origen

Forma de pago:

Banco:

Banco extranjero:

Cuenta:

Num. cheque:

Monto:

Datos destino

Beneficiario:

Banco:

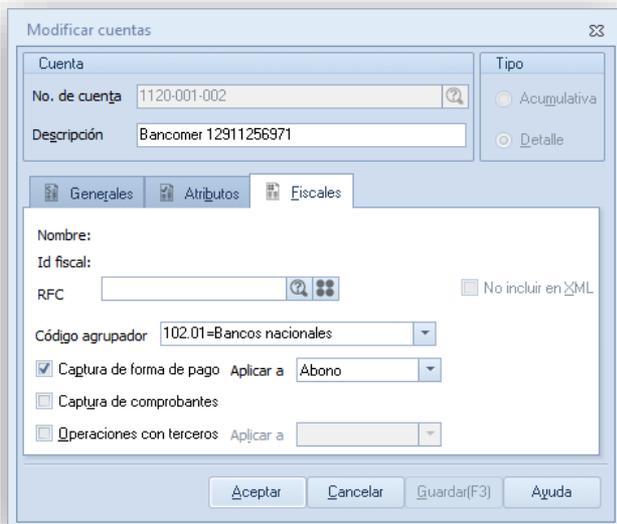
Banco extranjero:

Cuenta:

Grabar Cerrar Ayuda

# Código agrupador

- **Revisar a detalle** el código agrupador de las cuentas para incluir la información que no se esté considerando.
- El **catálogo de cuentas** se envía por **única vez** en el primer envío y **cada vez que sea modificado**.



Modificar cuentas

Cuenta

No. de cuenta: 1120-001-002

Descripción: Bancomer 12911256971

Tipo

Acumulativa

Detalle

Generales Atributos Fiscales

Nombre:

Id fiscal:

RFC:   No incluir en XML

Código agrupador: 102.01=Bancos nacionales

Captura de forma de pago Aplicar a: Abono

Captura de comprobantes

Operaciones con terceros Aplicar a:

Aceptar Cancelar Guardar(F3) Ayuda

# Catálogo de monedas

- Agregar la clave fiscal de monedas de acuerdo al catálogo del SAT.

Modificar monedas

Moneda: Dólar Americano

Símbolo: US

Tipo de cambio: 9.80

Fecha: 15/Mar/17

Clave fiscal: USD=Dólar estadounidense

Aceptar Cancelar Guardar (F3) Ayuda

TRY=Lira turca  
TTD=Dólar de Trinidad y Tobago  
TWD=Dólar taiwanés  
TZS=Chelín tanzano  
UAH=Grivna ucraniana  
UGX=Chelín ugandés  
USD=Dólar estadounidense  
USN=Dólar estadounidense (Siguiendo día) (código de fondos)

# Consulta de Terceros

¡Registra los datos fiscales y agiliza la captura!

- **Es proveedor:** Distingue a los terceros y solicita la captura de datos necesarios para la DIOT.
- **Banco:** Permite la selección al que pertenece la cuenta bancaria del listado SAT.
- **Cuenta Bancaria:** Captura el número de cuenta.
- **Método de pago:** Indica la forma en la que generalmente se realiza el pago al tercero.

# Balanza de comprobación



## Personas Morales y Físicas

Se enviará dentro de los **primeros 3 o 5 días hábiles** respectivamente, al segundo mes posterior al que corresponda la información y así sucesivamente.

## Contribuyentes que coticen en Bolsa de Valores

Enviarán sus archivos mensuales dentro de los **primeros 3 días hábiles**, al segundo mes posterior al trimestre que corresponda.

## Personas Morales y Físicas del Sector Primario

Aquellas que optaron por presentar sus declaraciones semestralmente, podrán enviar sus archivos mensuales dentro de **los primeros 3 y 5 días hábiles** respectivamente al segundo mes posterior al semestre que corresponda.

# Pólizas

Trabaja más con menos esfuerzo

- **Pólizas modelo:** registra grandes cantidades de asientos contables en menor tiempo.
- **Pólizas modelo inteligentes:** calcula en automático montos a cargar y abonar.
- **Integra pólizas** de diferentes empresas.
- **Pólizas dinámicas:** define la estructura de tu póliza mediante una plantilla modelo en Excel.
- **Copia y pega** asientos contables.

# Pólizas

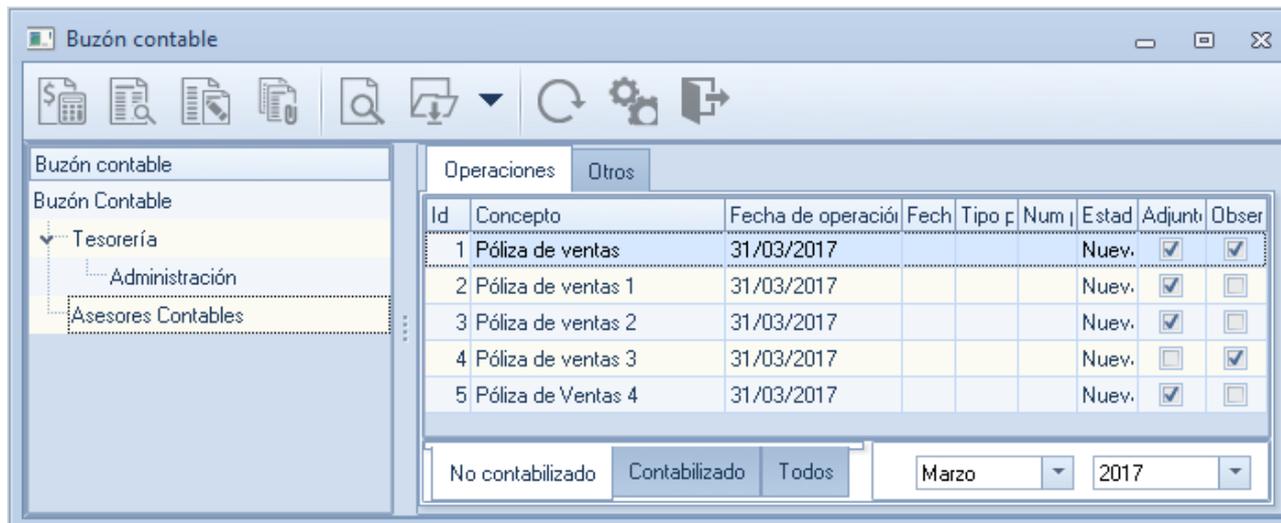
## Envío de pólizas contables

Deberán entregarse en **formato XML** en caso de:

- Revisión Fiscal
- Solicitud de compensación de impuestos
- Solicitud de devolución de impuestos

# Buzón Contable

En sincronía con **Espacio Aspel\*** tienes disponible un buzón en la nube para organizar y contabilizar los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) de las operaciones en **Aspel COI**.



The screenshot shows the 'Buzón contable' application window. On the left is a navigation tree with 'Buzón Contable' expanded to show 'Tesorería', 'Administración', and 'Asesores Contables'. The main area has two tabs: 'Operaciones' (selected) and 'Otros'. Below the tabs is a table with the following data:

Id	Concepto	Fecha de operaci	Fecha	Tipo	Num	Estad	Adjunt	Obser
1	Póliza de ventas	31/03/2017				Nuev.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Póliza de ventas 1	31/03/2017				Nuev.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Póliza de ventas 2	31/03/2017				Nuev.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Póliza de ventas 3	31/03/2017				Nuev.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Póliza de Ventas 4	31/03/2017				Nuev.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

At the bottom of the interface, there are filters for 'No contabilizado', 'Contabilizado', and 'Todos', along with dropdown menus for 'Marzo' and '2017'.

\* 1 GB gratuito para los sistemas que se adquieran en modalidad Suscripción y Licencia.

# Requerimientos del sistema

- Procesador de 32 bits (x86) o 64 bits (x64) Core 2 de 2 GHz
- 1 GB de RAM
- 480 MB de espacio libre en disco duro
- Microsoft Windows® 7, 8.1 y 10
- Microsoft Windows® Server 2008 y 2012

Es recomendable el uso de los Sistemas con versiones profesionales de Windows.

Considerar que los requerimientos del sistema operativo pueden ser mayores.

Consulta el marco jurídico en:

[www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

# ¡Gracias!

Para mayor información, visítanos en [www.as.com.mx](http://www.as.com.mx)